



Parlamentarios y dirigentes se reunieron ayer con el Ejecutivo.

Insisten en declarar a la jibia como migratoria para apoyar a Lebu

Pescadores artesanales de Lebu continúan afectados por la crisis productiva de la jibia. Y es que el recurso se ha desplazado hacia zonas marítimas de otras regiones, por lo que los jibieros no han podido capturar la pesquería debido a los límites establecidos por ley. Por esta razón, y en el marco de la actual discusión por una nueva Ley de Pesca, parlamentarios de Biobío, la alcaldesa y dirigentes pesqueros de Lebu, se reunieron ayer con el ministro de Economía, Nicolás Grau, y el subsecretario de Pesca, Julio Salas, para reiterar que la iniciativa ingresada de declarar a la jibia como especie migratoria sea considerada.

El diputado Roberto Arroyo (PSC), indicó que “si no se permi-

te que los pescadores vayan donde hoy está la jibia, esos recursos quedarán en el mar y después perderemos la posibilidad de exigir más cuota internacional”. Su par, la diputada Karen Medina (IND), agregó que “es necesario que el Ejecutivo nos dé todo el apoyo, ya sea a través de una decisión a corto plazo como un decreto, o mediante una ley que subsane el problema”.

El senador Gastón Saavedra (PS), en tanto, emplazó a que “el Comité Científico sesione con urgencia para que la Subsecretaría pueda declarar a la jibia como especie migratoria. Eso permitiría que la flota artesanal de Lebu pueda ir tras el recurso donde realmente está”.